

Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas (HMLP)

Guía de solicitud

Gracias por su interés en el Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas. HMLP es un programa de préstamos para que los propietarios modifiquen o adapten sus hogares para un miembro de la familia de cualquier edad con limitaciones o discapacidades documentadas profesionalmente. HMLP ofrece préstamos de \$1,000 a \$50,000 a los propietarios. Los prestatarios firman un pagaré y se registra una hipoteca como gravamen contra la propiedad para asegurar estos préstamos. HMLP también presta de \$1,000 a \$30,000 a los propietarios de casas fabricadas o móviles. Los prestatarios firman un pagaré y se presenta un UCC-1 contra la vivienda para garantizar estos préstamos.

Por favor lea detenidamente el folleto y la guía de solicitud antes de completar esta solicitud.

En la mavoría de los casos, el HMLP no reembolsa obras terminadas.

Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda para completar cualquier parte de la solicitud, no dude en ponerse en contacto con su agencia proveedora.

- Toda la información y los documentos que se piden en esta solicitud son necesarios para determinar su elegibilidad.
- Revise la lista de comprobación de la página 7 para asegurarse de que ha incluido toda la documentación necesaria con su solicitud.
- La elegibilidad de su solicitud de préstamo no se puede determinar hasta que el contratista calificado de su elección complete el Formulario de oferta del Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas y el Formulario de oferta de alcance de trabajo. Este formulario es necesario para determinar la cantidad de su préstamo y la elegibilidad del proyecto.
- Este programa no puede ayudar con la reparación de una casa o el reemplazo del tejado, ventanas, sistema séptico o sistema de calefacción. Las modificaciones financiadas por el HMLP deben estar relacionadas con la(s) limitación(es) funcional(es) y/o la discapacidad del beneficiario.
- Los requisitos de elegibilidad de ingresos y activos se explican en la sección Preguntas más frecuentes a continuación. El programa utiliza el ingreso bruto actual del hogar al calcular la elegibilidad de los ingresos. Los solicitantes no pueden tener más de \$75,000 en activos contables para ser elegibles para un préstamo HMLP.
- Se proporcionarán ajustes razonables según sea necesario por parte de la agencia proveedora. Si necesita ayuda con la solicitud, hágale saber a su agencia proveedora cómo puede ayudarle.

Agencias proveedoras

Su solicitud completa debe ser enviada directamente a la agencia que sirve a su comunidad. Si no está seguro de dónde enviar su solicitud, llame al 1-866-500-5599 (llamada gratuita en MA solamente) o al 617-727-5944 ext. 109.

Regiones del oeste de MA

Way Finders 1780 Main Street Springfield, MA 01103 Contacto: Amneris Moreno 413-233-1615

amoreno@wayfinders.org

<u>Áreas</u>: Agawam, Chicopee, Holyoke, Northampton, Springfield, West Springfield, Amherst, S. Hadley y Westfield

Región central de MA

RCAP Solutions, Inc. (RCAP)
191 May Street
Worcester, MA 01602
Contacto: Ashur Gurbuz
Oficina: 978-630-6725
Móvil: 978-502-7963
agurbuz@rcapsolutions.org

Región del noreste/North Shore de MA

Community Teamwork, Inc. (CTI)
165 Merrimack Street
Lowell, MA 01852
Contacto: Kathleen Bergeron
Oficina: 978-654-5673
Móvil: 351-322-5512

kbergeron@commteam.org

Región metropolitana de Boston

Metro Housing Boston 1411 Tremont Street Boston, MA 02120 Contacto: Jennifer Shaw 617-425-6637

Jennifer.shaw@metrohousingboston.org

Pioneer Valley Planning Commission (PVPC)
60 Congress Street
Springfield, MA 01104
Contacto: Shirley Stephens
413-781-6045

sstephens@pvpc.org

Áreas: todas las demás comunidades en los condados de Hampshire, Hampden, Berkshire y Franklin (Orange es atendido por RCAP)

Región metropolitana del oeste de MA

South Middlesex Opportunity Council (SMOC)
345 Union Ave
Framingham, MA 01702
Contacto: Amy Cowan o Kimberly Yau
508-326-5349
hmlp@smoc.org

Región de Cape & Islands

South Middlesex Opportunity Council (SMOC)
345 Union Ave
Framingham, MA 01702
Contacto: Amy Cowan o Kimberly Yau
508-326-5349 hmlp@smoc.org

Región del sudeste de MA

NeighborWorks Housing Solutions 422 Washington Street Quincy, MA 02169

0

12 Taunton Green Suite 203
Taunton MA 02780
Contacto: Laura Gabriel
781-442-4200 ext. 231
LGaberiel@nhsmass.org

Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas

www.cedac.org/hmlp

Preguntas más frecuentes

¿Qué es el Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas?

El PROGRAMA DE PRÉSTAMOS PARA MODIFICACIÓN DE VIVIENDAS (HMLP), establecido por la Asamblea Legislativa de Massachusetts, es un programa de préstamos financiado por el estado. El programa proporciona préstamos a propietarios o arrendadores para las adaptaciones o modificaciones necesarias de vivienda para mejorar la accesibilidad para adultos mayores y personas con discapacidades. La mayoría de los préstamos están garantizados por un gravamen hipotecario sobre la propiedad para asegurar que el préstamo se devuelva. Los fondos de préstamos reembolsados se otorgarán como préstamos a otros prestatarios similares en el futuro.

¿Qué tipos de proyectos son elegibles?

El programa NO es un programa general de reparación de viviendas. Para ser elegible para un préstamo HMLP, las modificaciones solicitadas deben relacionarse con la discapacidad o limitación funcional documentada profesionalmente de un miembro de la familia de cualquier edad. Algunos ejemplos de proyectos financiados a través de este programa incluyen rampas y ascensores, sistemas de alarma por cable, cercado, espacios sensoriales, unidades de vivienda accesorias, así como baños y cocinas accesibles.

Los proyectos que no se relacionan directamente con la capacidad del beneficiario de desenvolverse en el día a día y que beneficiarían a cualquiera que viva en el hogar <u>no son elegibles</u> para financiamiento con arreglo al programa HMLP. Hable con su agencia proveedora si tiene preguntas sobre la elegibilidad de su proyecto.

¿Qué tipos de préstamos están disponibles?

Los préstamos para los propietarios están disponibles desde \$1,000 hasta \$50,000. Los préstamos para propietarios de casas fabricadas o móviles están disponibles desde \$1,000 a \$30,000.

Todos los solicitantes calificados reciben un préstamo al 0% de interés con devolución diferida. Algunos arrendadores pueden ser elegibles para un interés del 3%, amortizando el préstamo para un inquilino elegible.

¿Cuáles son los requisitos de elegibilidad de ingresos?

Las pautas de elegibilidad de ingresos para este programa de préstamos se actualizan anualmente y se basan en la información publicada por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos. Todos los propietarios de viviendas con un ingreso bruto total del hogar de hasta el 200% del ingreso medio del área (AMI) son elegibles para el préstamo al 0% de interés con devolución diferida.

Directrices sobre ingresos 2022

Elegible con ingresos
brutos de hasta:
\$196,400
\$224,400
\$252,400
\$280,400
\$303,000
\$325,400
\$347,800
\$370,200

¿Qué documentos presento para demostrar los ingresos brutos actuales de mi hogar?

Los solicitantes deben presentar talones de pago u otra prueba de ingresos durante los últimos 60 días para todos los miembros del hogar. Si alguien en su familia no tiene talones de pago, proporcione la declaración de prestaciones (SSI, SSDI, Veteranos), declaración de pensión o declaración de impuestos sobre la renta de la persona en cuestión.

Los solicitantes también deben presentar tres (3) meses de estados de cuenta bancarios para todos los miembros del hogar. Asegúrese de explicar cualquier depósito recurrente. Tenga en cuenta que la documentación de ingresos debe estar actualizada en el momento del cierre del préstamo, con documentación proporcionada correspondiente a los últimos 60 días.

¿Cuántos activos contables puedo tener y todavía calificar?

Los solicitantes no pueden tener más de \$75,000 en activos de las siguientes fuentes: ahorros en efectivo, depósitos en cuentas de cheques, ahorros, cuentas del mercado monetario y de corretaje, valores en efectivo de acciones, bonos, fondos mutuos, ETF, fondos índices, u otras inversiones de capital, bienes raíces (de inversión o segundas propiedades solamente), vehículos recreativos, y propiedades personales que se mantengan como inversión (como oro, joyas, monedas, etc.).

¿Cuáles son los términos del préstamo?

Todos los solicitantes elegibles califican para un préstamo de pago diferido al 0% de interés.

Los préstamos de HMLP asignados a los dueños de las propiedades se garantizan mediante un gravamen de hipoteca sobre la propiedad, los préstamos hechos a hogares prefabricados o móviles se garantizan mediante un gravamen de UCC-1 sobre la propiedad inmobiliaria o personal.

No se requieren pagos mensuales, el pago se exige cuando la propiedad se vende o la titularidad cambia de manos. El reembolso también podría ser requerido si no se cumple alguna condición del contrato de préstamo.

¿Cómo puedo solicitarlo?

Hay siete (7) agencias que prestan servicios a ocho (8) regiones en toda la Mancomunidad. Estas agencias reciben solicitudes y trabajan directamente con los solicitantes de HMLP a lo largo del proceso de préstamo. Las regiones y las agencias proveedoras se enumeran en la página 2. O visite: www.cedac.org/hmlp, para ver una lista de las comunidades atendidas por cada agencia. También puede comunicarse con Susan Gillam para obtener ayuda al teléfono 1-866-500-5599 (número gratuito, válido sólo en MA) o al 617-727-5944, extensión 109.

Si necesita ayuda o arreglos razonables durante el proceso de solicitud, por favor comuníquelo a su proveedor local.

¿Puede un propietario solicitar un préstamo para modificar una unidad de alquiler?

Un propietario que tenga un inquilino identificado con una discapacidad puede solicitar un préstamo. Las modificaciones realizadas deben ser documentadas por un profesional y deben relacionarse con las necesidades funcionales diarias del inquilino (beneficiario). Un propietario que posea menos de 10 unidades de vivienda en el edificio puede solicitar un préstamo de Modificación de Vivienda con un interés del 3%.

NOTA: Se requiere, en virtud del apartado 7A de MGL, Capítulo 151B Sección 4, que cualquier propietario con una unidad en un edificio de 10 o más unidades haga modificaciones, y **NO** es elegible para el Programa de Préstamo de Modificación de Viviendas a menos que dicho propietario pueda demostrar dificultades mediante litigio con arreglo a dicha disposición legal.

¿Cuál es el proceso de solicitud de préstamo?

Visite www.cedac.org/hmlp para ver un breve video sobre el proceso de solicitud de préstamo. En la mayoría de los casos, el Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas no reembolsa a los solicitantes por proyectos de construcción ya terminados, pero por favor hable con su Proveedor.

Paso Uno

Las solicitudes se reciben en cualquier momento y se revisan por orden de llegada. Para determinar la elegibilidad, su solicitud debe incluir todas las páginas completadas, así como los documentos enumerados en *la Lista de comprobación de la solicitud* en la página 7.

Si no está seguro del estado de su solicitud o necesita ayuda para completarla, póngase en contacto con su agencia proveedora local. El proveedor también podrá responder a cualquier pregunta sobre los requisitos del programa.

Paso Dos

Una vez que la agencia proveedora tenga su solicitud completa, incluida *la Oferta del Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas, el Alcance del trabajo y el Formulario de contrato* (Formulario de oferta) completado por su contratista calificado, un monitor del programa de construcción fijará la fecha de la inspección para revisar su proyecto de construcción. **Vea el folleto,** *HMLP y los contratistas***, para obtener más información.**

Paso Tres

Después de la inspección, la agencia proveedora elabora los documentos del préstamo HMLP para su revisión y firma. El documento de hipoteca será archivado en un Registro de Títulos/Distrito de Registro del Tribunal de Tierras o, si procede, se presentará una Declaración de financiamiento UCC-1 ante el Secretario de Estado de Massachusetts. Pueden incluirse en su préstamo los honorarios para registrar una hipoteca o presentar el UCC-1 o usted puede pagar estos honorarios directamente.

Paso Cuatro

Una vez que se haya presentado su hipoteca o UCC-1, la agencia proveedora podrá solicitar los fondos de su préstamo que serán desembolsados de acuerdo con el programa de pagos acordado entre usted y su contratista calificado en el contrato de construcción. También podrá encontrar el programa de desembolsos del préstamo en su Contrato de Préstamo HMLP. **Tenga en cuenta que el primer desembolso del préstamo podrá tardar hasta 4-6 semanas después de la inspección.**

Es responsabilidad de su contratista calificado obtener todos los permisos necesarios de su municipio. Los fondos del préstamo no podrán ser desembolsados hasta que se envíe una copia de estos permisos a su proveedor. Si el contratista solicita dinero antes de que comience cualquier trabajo, el primer pago sólo podrá ser por materiales de construcción y no podrá ser superior a 1/3 del precio total del proyecto.

Todos los desembolsos del préstamo se harán una vez el propietario haya presentado recibos o facturas de su contratista elegido. Tenga en cuenta que las facturas enviadas directamente por su contratista a su proveedor no se pueden tramitar. Es responsabilidad del propietario comprobar que el trabajo de construcción se haya completado a su satisfacción y que el objetivo de pago indicado en la oferta se haya completado para autorizar el pago. Los propietarios nunca deben firmar por adelantado las facturas de su contratista elegido.

Paso Cinco

El monitor de la construcción realiza una inspección final sólo cuando su proyecto está totalmente terminado a su satisfacción, y cualquier inspección municipal se ha realizado. El pago final (al menos el 10% del precio total del contrato) se libera después de que se haya realizado la inspección final del HMLP. El contratista también debe firmar una renuncia de gravamen.

¿Qué sucede si se determina que mi solicitud no es elegible?

La agencia proveedora se lo notificará por teléfono o por escrito. El proveedor intentará proporcionarle referencias apropiadas a otros programas o fuentes de financiamiento.

¿Qué pasa si mi proyecto cuesta más que la cantidad de mi préstamo disponible?

Será su responsabilidad encontrar fondos adicionales para completar su proyecto. Los fondos del HMLP sólo pueden ser utilizados después de que todas las otras fuentes de financiamiento del proyecto se hayan agotado. La información sobre organizaciones u otros programas que puedan tener fondos disponibles se puede encontrar en nuestro sitio web o su proveedor puede proporcionarle un folleto con dicha información.

¿Quién hará el trabajo real para modificar la casa?

HMLP y su proveedor no pueden recomendar contratistas. Usted contratará al contratista calificado de su elección para completar su proyecto. Todos los profesionales de la construcción contratados deben tener licencia y estar asegurados en el estado de Massachusetts y obtener los permisos de construcción requeridos, y la persona que tenga la licencia debe ser la persona que firme el contrato de construcción legalmente vinculante. Para obtener recursos sobre la contratación de un contratista, visite https://www.mass.gov/info-details/homeowners-guide-to-hiring-a-home-improvement-contractor.

¿Qué debo esperar durante la construcción?

Asegúrese de revisar el Paso Cuatro anterior con respecto a los desembolsos del préstamo durante la construcción. Tenga en cuenta que su proveedor no puede negociar ni discutir los detalles de su proyecto o solicitud con su contratista calificado elegido. Debe revisar el folleto, *el Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas y Contratistas*, para obtener más información sobre cómo trabajar con contratistas y el HMLP.

Los propietarios son los únicos responsables de supervisar a su contratista calificado elegido y determinar cuándo autorizar el pago. Debe tener a mano una copia de su contrato de construcción y consultarlo a menudo. Si algo no va de la manera que usted cree que debería o si tiene preguntas, tendrá que hablar con su contratista elegido. También deberá comunicarlo al proveedor, que podrá aconsejarle sobre los posibles pasos posteriores a considerar.

¿Qué pasa si tengo una disputa con mi contratista?

HMLP, su proveedor y el monitor de construcción no pueden estar involucrados en disputas relacionadas con el contrato legalmente vinculante que usted firmó con su contratista elegido. Para obtener más información sobre cómo contratar a un contratista de construcción y las leyes de protección al consumidor, incluyendo cómo presentar una queja, visite la Oficina de Asuntos del Consumidor y Regulación de Negocios de Massachusetts en: https://www.mass.gov/info-details/home-improvement-contractor-law-resources o llame a la línea telefónica gratuita de la oficina estatal al (888) 283-3757.

¿Puedo hacer parte del trabajo yo mismo?

Si usted es un contratista con licencia, podría estar autorizado a hacer el trabajo usted mismo. Tenga en cuenta que los fondos de su préstamo pueden ser utilizados únicamente para pagar el costo de los materiales. No se le permitirá usar fondos del préstamo para pagar sus propios costos laborales de usted o los de su(s) miembro(s) inmediato(s) en la familia.

¿Qué sucede si necesito refinanciar mi primera hipoteca en el futuro?

Usted trabajará directamente con su agencia proveedora sobre los pasos para solicitar una subordinación de su gravamen hipotecario del HMLP. Tenga en cuenta que, en la mayoría de los casos, el HMLP no aprueba la obtención de efectivo, incluyendo las subordinaciones a HELOC.

Su proveedor necesitará revisar su solicitud de préstamo, la tasación de su vivienda, el/los informe(s) de crédito para determinar si el HMLP estará dispuesto a subordinarse.

¿Es un Plan de Protección Hipotecaria un requisito del programa?

No. Algunos prestatarios han recibido avisos por correo sobre un plan de protección hipotecaria después de haber tenido una hipoteca, incluyendo la hipoteca del HMLP sobre su propiedad. Estos avisos no son de su proveedor o del HMLP. Debe consultar a un abogado, agente de seguros u otro asesor de confianza para obtener información sobre los planes de protección hipotecaria.

Mi casa es parte de un fideicomiso, ¿soy elegible?

Un fideicomiso no le descalifica de ser elegible para un préstamo HMLP. Su proveedor requerirá copias de los documentos de su fideicomiso para su revisión por parte del asesor legal del programa. Esta revisión se efectúa para que su proveedor pueda documentar correctamente su préstamo.

Compré mi casa usando un programa de propiedad de vivienda asequible, ¿soy elegible? Esto no le descalifica automáticamente para un préstamo HMLP. Estos programas de propiedad de viviendas tienen restricciones que requieren que usted solicite aprobación para cualquier construcción en su casa. A menudo también requieren permiso para firmar una hipoteca para que el precio de reventa de su casa siga siendo asequible para el siguiente propietario de la vivienda.

Por favor proporcione a su agencia copias de cualquier restricción/pacto de vivienda asequible adjunto a su escritura para su revisión por parte del asesor legal del programa. Es útil informar a su proveedor de esta restricción en las primeras etapas del proceso de solicitud.

Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas Lista de comprobación de la solicitud

Nombre del solicitante:
Su solicitud debe ser enviada directamente a la agencia proveedora que sirva a su comunidad, vea la página 2. Revise dicha lista de comprobación detenidamente y asegúrese de presentar una solicitud completa, <u>firmada</u> y los documentos requeridos a la agencia proveedora que sirva a su comunidad.
Secciones de la Solicitud: Información sobre el solicitante o el propietario (página 8)
☐ Información sobre los ingresos del hogar (página 9)
☐ Información sobre activos del hogar (página 10)
 Información del beneficiario e información del proyecto de modificación de la
vivienda (página 10-11)
Documentación del Formulario de necesidad de un profesional (página 12). El profesional seleccionado DEBE llenar todo el formulario
Formulario de divulgación de información (página 13)
Información de la propiedad (página 14)
SANCIÓN POR DECLARACIÓN FALSA O FRAUDULENTA (página 15)
Formulario del arrendador (si procede, pida una copia a su agencia proveedora)
Documentación necesaria de la solicitud: Copia de la licencia de conducir u otra identificación emitida por el gobierno
Prueba de pago de los impuestos sobre la propiedad (una carta de su ciudad o municipio, o un extracto de cuenta de depósito en garantía del titular de la hipoteca)
Declaración del impuesto sobre la renta de MA (o prueba de estar al corriente del impuesto sobre la renta de su estado) (Si se adeudan impuestos, debe incluir el comprobante de pago)
Documentación de ingresos familiares de los últimos 60 días (talones de pago, estado de cuenta de pensiones, estado de cuenta de prestaciones)
Tres (3) meses de estados de cuenta bancarios de todos los miembros del hogar
Copia del estado de cuenta de hipoteca actual de su entidad hipotecaria primaria, si procede
Copia de la escritura actual de la propiedad que se va a modificar o una copia del documento de venta para casas móviles
Formulario de oferta, alcance de trabajo y contrato de HMLP Todas las partes de este formulario <i>DEBEN</i> ser completadas por su contratista calificado seleccionado
Para proyectos superiores a \$50,000 o \$30,000 (su préstamo máximo), prueba de fondos para completar el proyecto (fondos personales, líneas de crédito o préstamos, donaciones, regalos), si procede
Documentos de fideicomiso, poder legal o anexos a la hipoteca, si corresponde

Solicitud del Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas

Información del solicitante o del propietario

El/los solicitante/s son los titulares de la propiedad que se va a modificar. Los solicitantes que sean arrendadores deben completar *un Formulario de arrendador*; por favor pídale una copia a su agencia proveedora.

Rellene claramente en letra de imprenta

Nombre (ap	pellido, nombre	segundo nom	bre):				
Dirección p	ostal:						
		Número	Calle			Unidad n.°	
		Ciudad		Estado		Código postal	
Teléfono:	Casa:			_ Trabajo y/o	celular:		
	TTY/TTD:		Correo e	electrónico: _			
Dirección d	e la propiedad	que se va a n	nodificat	r (si difiere d	e la anterior):		
	FF	4		(02 02200			
		Número		Calle		Unidad n.°	
		Ciudad		Estado		Código postal	
préstamo de	modificación o	le vivienda de	esta o cu	alquier otra a	gencia proveedo	o beneficiarios) ha ora de HMLP? Sí [a	No En
Origen étn	icos (opcional)	Rodee lo qu	e proce	<u>da</u>			
Nativo amer	icano Blan	co His	pano	Negro	Asiático	Otro	
					ción de Viviend Cartel informativo		
						, de vida independien	ite
						cina regional MRC	
□ Otra	agencia estatal	DDS, DPH, D	МН, МС	B, MCDHH)	☐ Organización	de discapacidad	
☐ Ager	ncia de salud (sa	lud en el hogar	, centro d	le enfermería	especializada, co	nsultorio médico u l	nospital)
☐ Cont	ratista □Otros _						

Información sobre ingresos

Nombre	del solicitante o pro	pietario:				
	olicitante es un propietario iario como en el hogar de		mbro de la familia, in	ndique todas las persona	as, tanto en el hogar	del
Si el So inquilir	olicitante es un arrendado no.	r que alquila a un mier	nbro que no es famil	iar, indique todas las po	ersonas en el hogar	del
Indique	todas las personas e	e n el hogar (adjunt	e una hoja adicio	nal si es necesario)	:	
1. N	OMBRE:	Fecha de	nacimiento	N° de SEGURO	SOCIAL	
	Seguro: Privado	☐Medicare ☐ Med	licaid 🗌 💮 🗎	Ninguno		
2. N	OMBRE:	Fecha de	nacimiento	N° de SEGURO	SOCIAL	
	Seguro: Privado	☐Medicare ☐ Med	licaid 🗌 💮 🗎	Ninguno		
3. N	OMBRE:	Fecha de	nacimiento	N° de SEGURO	SOCIAL	
	Seguro: Privado	☐Medicare ☐ Med	licaid 🗌 💮 🗎	Ninguno		
4. N	OMBRE:	Fecha de	nacimiento	Nº de SEGURO	SOCIAL	
	Seguro: Privado	☐Medicare ☐ Med	licaid 🗌 💮 🗎	Ninguno		
5. N	OMBRE:	Fecha de	nacimiento	Nº de SEGURO	SOCIAL	
	Seguro: Privado	☐Medicare ☐ Med	licaid 🗌 💮 🗎	Ninguno		
Indique	en la tabla siguiente	e todos los ingresos	s de cada person	a que reside en el	hogar indicado	arriba.
Nombre (N.º desde arriba)	Fuente de ingresos	Documentación	Ingresos/Mes	Ingresos/Semana		
						-
						- -
						-
						-
						_
						-
NO rellene	⊥ e la sección debajo d	। le la línea de punto	ı s. Es para uso ex	ı Lariyo del provee	dor:	J
Número t	otal de personas en el ho		esos brutos totales d l de activos del hog	anuales de la unidad fo ar \$	· ·	
20_ Límite de	: ingresos para el tamaño de la	familia indicado anteriorme	nte: \$ Veri	ificado por:		
Elegibilidad de	l producto de préstamo:	sí 🗌 no	Feci	ha:	_	

Bienes del hogar

Indique el valor en efectivo de los siguientes bienes de cada persona del hogar. Tenga en cuenta que es posible que se requieran estados de cuenta.

Nombre	Efectivo	Cuenta de cheques	Cuenta de ahorros	Cuenta del mercado monetario	Cuenta de corretaje	Acciones	Bonos	Fondos Mutuos	Otro capital de inversión	Propiedad Personal (incluyendo bienes raíces)

Información del beneficiario

El beneficiario es el(los) individuo(s) en el hogar con la(s) limitación(es) documentada(s) profesionalmente y la(s) persona(s) que se beneficiará(n) de las modificaciones (si se necesita espacio adicional, por favor incluya en una hoja aparte):

) Nombre:Apellido	Nombre	Segundo Nombre	Edad:
Relación con el Propietario/A ¿Es la propiedad mencionada	2 0 0		•
) Nombre:			Edad:
Apellido	Nombre	Segundo Nombre	
Apenido	Nombre	Segundo Nombre	
Relación con el Propietario/A ¿Es la propiedad mencionada Nombre:	rrendador (p. ej., hijo, sobrir	na, hermano, amigo, in	

Proyecto de modificación de vivienda

Explique su necesidad de modificaciones en la vivienda que sean relativas a la(s) persona(s) con limitación(es) documentada(s) en su hogar. Adjunte páginas adicionales según sea necesario. Incluya <i>una cantidad estimada</i> del costo del proyecto si es posible. Proporcione todos los detalles posibles.
Costo Estimado (si está disponible) \$
Si el proyecto excede de \$50,000 o \$30,000 (su préstamo máximo), debe proporcionar evidencia de otros fondos para completar su proyecto de modificación de vivienda. El préstamo HMLP se desembolsará sólo después de que todos los demás fondos hayan sido utilizados. Si su otra fuente de financiamiento tiene este mismo requisito, póngase en contacto con su agencia proveedora. Se exigirá la documentación de dicho

Documentación de necesidad de un profesional

financiamiento antes de completar el proceso de préstamo.

Por favor haga que un profesional de su elección complete todas las secciones del formulario en la página siguiente. Dicha persona debe ser alguien con quien el beneficiario tenga una relación profesional, como un médico, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional, trabajador social, administrador de casos, u otro profesional pertinente. Considere bien la experiencia del profesional al seleccionar a la persona, ya que, si la documentación proporcionada es inadecuada o insuficiente, se requerirá información adicional.

DOCUMENTACIÓN DEL FORMULARIO DE NECESIDAD DE UN PROFESIONAL

El profesional seleccionado debe completar toda la sección de este formulario y firmarlo para que se considere válido.

El Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas provee fondos para las modificaciones o adaptaciones precisas de la vivienda que sean necesarias por ser limitada la capacidad de la persona de desenvolverse a diario debido a la configuración de su vivienda. Al completar este formulario, sea <u>específico</u> e identifique los aspectos funcionales de las limitaciones de la persona que se relacionen directamente con la necesidad de mejorar la accesibilidad y/o la seguridad.

Fecha:								
1.	Nombre de la persona:		Edad:					
2.	¿Cuál es el principal im	pedimento del individuo? _						
	¿Cuál es el impediment	o secundario del individuo?	?					
	Enumere cualquier impe	edimento adicional:						
3.	¿Qué tipos de limitaciones funcionales se asocian con el impedimento o impedimentos del individuo? (Marque todo lo que proceda):							
	 □ Movilidad (actualmente movilidad) □ Destreza □ Dificultad para respirar □ Emocional o conductua 	dera/otro dispositivo de movil no utiliza ningún dispositivo le falta el aliento						
4.	actual del hogar, que se persona o que permitirá tiene problemas motore	relacionen directamente con n que la persona viva indepe s y es incapaz de entrar y sa	ias de la vivienda o los cambios en la configuración on la mejora del desenvolvimiento diario de la pendientemente en la comunidad. Por ejemplo, Sally salir de su ducha actual con seguridad. Se					
	Firma del profesional							
	Nombre impreso	Número de teléfono	Dirección postal					

Autorización para revelar información

Programa	de Préstamos p	a (<u>Agencia pro</u> para Modificación de Viviendas, según se roporcione para su comprobación:	oveedora) para hacer consultas ea necesario, en relación con la	relativas al a información y
Ir	ngresos del hoga	ar		
B	Bienes del hogar			
C	Condiciones inse	eguras observadas en el momento de la in	spección	
		modificaciones según lo documentado po un historial como cliente)	or	, (<u>un profesional</u>
La direcc	ión de la resider	ncia que se va a modificar es:		
Número	calle	ciudad/municipio	Código postal	
		correo electrónico		
Teléfono		corres electronics		
	rmación es refer	rente a mi solicitud de préstamo para mod	dificación de vivienda.	

Esta autorización es válida hasta que se haya firmado mi préstamo y se hayan completados todas las obras de modificación.

Información de la propiedad

Para verificar que usted esté al corriente de sus pagos de su primera hipoteca, si corresponde, incluya junto a su solicitud una copia de su estado de cuenta hipotecaria más reciente.

Yo, el prestatario/propietario abajo firmante para el Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas, afirmo y doy fe de que lo siguiente es verdad sobre la vivienda a modificar según este programa en Ciudad/Municipio Dirección Código postal 1. Tipo de propiedad: Unifamiliar Multifamiliar Vivienda móvil Condominio Si es multifamiliar: Número de unidades: ¿Cuántas unidades están ocupadas? 2. Propietario(s) inscrito(s) en registro de la propiedad que se va a modificar: (los que figuran en la escritura de la propiedad) 4. _____ Incluya una copia de la escritura actual de su propiedad junto a su solicitud. Si necesita ayuda para obtener una copia de su escritura, comuníquese con su agencia proveedora para obtenerla. Verifique su escritura más actualizada proporcionando el Libro: ____ y nº. de página: ____ o Documento n.º _____ de la escritura de su propiedad, que se archiva en el registro del distrito _____ Si usted es propietario de una casa fabricada o móvil, debe proporcionar una copia de la factura de venta de su casa móvil. 3. Verificación de pintura con plomo Entiendo que es mi responsabilidad cumplir con todas las leyes y normativa aplicables con respecto a la presencia de pintura con plomo en mi vivienda. La agencia proveedora y HMLP no son responsables de la eliminación de la pintura con plomo en mi casa. SÍ (1) La vivienda fue construida antes de 1978. (2) La propiedad está sujeta a un plan de emergencia de gestión del plomo y a una carta de control provisional. 4. Certificación histórica Mi propiedad **NO** está incluida en la lista, ni está situada dentro o cerca de otra casa o distrito histórico que figura en el Registro Histórico. Mi propiedad **SÍ** está incluida en la lista, o está situada dentro o cerca de otra casa o distrito histórico que figura en el Registro Histórico. ¿Su vivienda es propiedad de un **fideicomiso**?

Sí

No En caso afirmativo, adjunte la Declaración de Fideicomiso y el Cuadro de Beneficiarios (hay cuotas de registro adicionales; pídale más información a su agencia proveedora). ¿Tiene usted o el beneficiario un Poder de Representación?

Sí

No Si la respuesta es afirmativa, adjunte una copia (hay cuotas de REGISTRO adicionales, pídale más información a su agencia proveedora). 7. ¿Tiene su propiedad un Anexo a la Escritura o restricción por capacidad de pago a través de su ciudad/municipio o estado (ejemplo una unidad LIP o un proyecto 40B)?

Sí

No. Un anexo a la escritura puede afectar a nuestra capacidad de ofrecerle un préstamo HMLP. 8. ¿Está usted actualmente presentando o prevé presentar una solicitud de declaración de bancarrota? Sí No

SANCIÓN POR DECLARACIÓN FALSA O FRAUDULENTA

El/los solicitante(s) certifica(n) que toda la información aquí proporcionada, y toda la información justificativa de esta solicitud, se da para obtener ayuda del Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas (HMLP).

Por la presente certifico que todas las declaraciones anteriores son verdaderas, exactas y completas según mi mejor saber y entender.

Por la presente doy mi consentimiento para la verificación de cualquier información proporcionada en esta solicitud. Entiendo que la información será utilizada para determinar la elegibilidad para este programa y está sujeta a los requisitos de las Directrices del Programa HMLP. El/los solicitante(s) acuerda(n) cumplir con los requisitos del HMLP en relación con cualquier asistencia recibida en virtud de esta solicitud.

Entiendo que el HMLP puede negar mi solicitud si estoy <u>actualmente presentando una declaración de</u> <u>bancarrota y/o tengo un caso de bancarrota pendiente</u>. Notificaré a la agencia proveedora cualquier acción actual, pendiente, o futura de bancarrota o de ejecución hipotecaria contra mí.

Toda la información generada como parte de este programa es confidencial entre los solicitantes del programa y los administradores del programa.

Firma(s) del propietario(s)/prestatario(s) de la propiedad:

Todas las personas enumeradas en la escritura deben firmar abajo.

Los firmantes que figuran a continuación reconocen que este documento se firma bajo penas de perjurio.

Firma: